

Profesorado interino

Reunión de sindicatos con la Administración

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación mantuvieron una reunión con la Administración el lunes 1 de febrero, para continuar las negociaciones sobre el nuevo Acuerdo para el profesorado interino, donde se acercaron posturas.

Hasta el momento, la Administración no ha presentado una propuesta formal por escrito, pero se ha comprometido a hacerlo en la reunión que tendrá lugar el jueves 4 de febrero.

ANPE-Madrid recuerda que su propuesta incluye, entre otros, los siguientes puntos:

- Un baremo equilibrado en cuanto a experiencia y nota, con valoración de otros méritos.
- También una puntuación adicional o progresiva por superación de ejercicios de la oposición, en función de la nota, en tres escalas, a partir del aprobado.
- Valoración de la experiencia en centros públicos, con especial consideración en los centros de la Comunidad de Madrid.
- Acceso a los complementos retributivos de trienios y sexenios en las mismas condiciones que los funcionarios de carrera.
- Cobro íntegro de los meses de verano, para quienes hayan prestado servicios durante al menos cinco meses y medio.
- Mismo régimen de permisos y licencias que para los funcionarios de carrera, sin perjuicio de las limitaciones establecidas por su contrato.
- Habilitación por experiencia y reconocimiento de titulaciones de la UNED.
- Condiciones favorables, dentro de la legislación vigente y sin vulnerar el principio de igualdad, para mayores de 55 años, víctimas del terrorismo o de violencia de género y discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 %, y para quienes tengan 15 o más años de servicios.
- Transparencia en la gestión de las listas de interinos, en particular en cuanto al colectivo de personas con discapacidad.
- Revisión de las causas justificadas para no decaer de las listas, entre las que se debe contemplar el tener un contrato laboral.

ANPE-Madrid manifiesta su optimismo respecto a que el acuerdo que se fragüe resulte satisfactorio para el profesorado interino en general, seguirá defendiendo un baremo equilibrado y hará el mayor esfuerzo por conseguir que sus propuestas sean recogidas en la nueva normativa.

Seguimos insistiendo en la importancia de que el nuevo acuerdo vaya acompañado de amplias ofertas de empleo público docente, que faciliten la conversión del empleo precario en empleo estable.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
2 de febrero de 2016

[Ver Propuesta de ANPE-Madrid para la negociación de un nuevo acuerdo de interinos](#)